

EN LA COMUNA DE COQUIMBO CASI LA MITAD DEL PERSONAL MUNICIPAL ESTÁ A HONORARIOS

El Consejo para la Transparencia detectó altos porcentajes de funcionarios bajo este tipo de modalidad así como problemas en la actualización de datos en varios municipios de la región, incluyendo a la comuna-puerto, Paihuano y Canela.

6 y 7



TRAS REPROGRAMACIÓN DE LA ANFP

DUELO ENTRE EL "PIRATA" Y O'HIGGINS SE JUGARÁ EL DOMINGO ¹⁴

Cristian Silva

EXDIRECTORA
DE SALUD

RECHAZAN
APELACIÓN
POR DESPIDO
DE LA C.G.G.V.

4

EL DÍA DE HOY

SE INICIA
NUEVA FERIA
"CONECTA
TU FUTURO" ¹²

ESCANEÁ Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



ESPERABAN MÁS EMPRESAS PARTICIPANTES

APOYO Y CRÍTICAS MARCAN RECEPCIÓN DE
OFERTAS POR PROYECTO DE DESALADORA



5

PAOLA CORTÉS VEGA, CONSEJERA REGIONAL

“El período de Krist Naranjo fue de decepción y estancamiento”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Con una visión crítica pero también constructiva sobre el devenir político y administrativo del gobierno regional de Coquimbo, la consejera Paola Cortés Vega analiza las luces y sombras que ha observado en más de una década como integrante del Consejo Regional (CORE).

En conversación con Diario El Día, la autoridad aborda su evolución en el cargo, los efectos que tuvo la gestión de la exgobernadora Krist Naranjo —a quien califica como un periodo de “decepción y estancamiento”— y los avances en la relación actual con el gobernador regional.

—¿Cómo resumiría su experiencia como consejera regional?

“Este es mi tercer período como consejera regional, gracias al apoyo que he tenido de la ciudadanía. Han sido tres períodos muy distintos entre sí, y este recién lo estamos comenzando, con nuevos desafíos”.

—¿Cómo vivió su primer período? ¿Fue de aprendizaje?

“Sí, fue una verdadera escuela. Compartí con consejeros de gran trayectoria política como Adriana Peñafiel, Marcelo Castagneto y Alberto Gallardo, entre otros. Venía de ser concejal, donde la mirada es más acotada, centrada en una comuna. En cambio, el gobierno regional obliga a mirar la región en su conjunto, entender sus realidades y las desigualdades entre comunas grandes y pequeñas. Ahí uno se da cuenta de las dificultades que enfrentan los municipios con menos recursos y capacidad técnica para desarrollar proyectos”.

—¿Cómo vivió el proceso liderado por la exgobernadora Krist Naranjo?

“Fue un cambio importante. Por primera vez elegimos democráti-

Con tres períodos como consejera regional, Paola Cortés Vega repasa su trayectoria como representante de la provincia de Elqui en el GORE. Desde sus primeros años de aprendizaje hasta los desafíos que trajo la elección de la primera gobernadora regional, reflexiona sobre las lecciones institucionales que dejó ese proceso y la actual etapa de mayor coordinación con el ejecutivo regional.



CEDIDA

camente a una gobernadora, lo que representaba un gran paso hacia la descentralización. Si bien Naranjo no fue mi candidata, me alegré de

que una mujer asumiera ese cargo histórico. Sin embargo, pronto me di cuenta de que sus habilidades blandas no le ayudaban para administrar ni comunicarse adecuadamente”.

—¿Cómo calificaría ese período?

“Fue un período de decepción y estancamiento. Los proyectos comenzaron a perder rentabilidad social, los alcaldes dejaron de presentar iniciativas porque sabían que no serían priorizadas. Había una muy mala comunicación con el Consejo, falta de gestión y una evidente inexperiencia en el manejo público. Faltó voluntad para construir una región con desarrollo económico, social y cultural”.

—¿Y aún quedan secuelas de esa administración?

“Sí, todavía se sienten. Cuando un proyecto pierde su rentabilidad social, puede tardar uno o dos años en recu-

perar su tramitación administrativa para volver a priorizarse. Eso retrasa la inversión y afecta directamente a las comunas”.

—¿Cómo ve la relación actual con el gobernador?

“Durante la administración anterior pedimos reunirnos cada 15 días con la gobernadora para desturar temas y trabajar en equipo, pero esas reuniones no daban resultado. Nada de lo conversado se concretaba. Hoy la relación es muy distinta. Tenemos encuentros quincenales con el gobernador y su equipo antes de cada sesión del Consejo. Hay comunicación efectiva, seguimiento de acuerdos y voluntad de trabajo conjunto. Él ha entendido que el Consejo no es oposición, sino un aliado en la gestión regional”.

—Sin embargo, la ejecución presupuestaria sigue siendo baja. ¿A qué lo atribuye?

“Tenemos buena comunicación, pero eso no significa complacencia. Somos críticos cuando corresponde. Le hemos manifestado nuestra preocupación por la ejecución del presupuesto y solicitado información detallada mediante una carta Gantt para monitorear los avances. El gobernador ha recibido bien esas observaciones, entendiendo que nuestro rol es fiscalizar y colaborar, no confrontar”.

—¿Podría decir que este Consejo no está contaminado políticamente?

“Sí. Este Consejo no está contaminado políticamente. Podemos tener discusiones fuertes, pero siempre con la intención de sacar adelante los mejores proyectos para la región. Hay diversidad, pero también madurez política”.

—¿Cuál considera que ha sido el mejor período de estos tres?

“Difícil elegir, porque todos han sido diferentes. En el primero trabajé con consejeros muy experimentados. En el segundo hubo un recambio importante: llegaron 11 consejeros nuevos, la mayoría jóvenes, que inicialmente apoyaban a la exgobernadora Naranjo. Al principio fue complejo, pero con el tiempo ellos mismos se dieron cuenta de cómo funcionaban realmente las cosas y comprendieron que el problema no era el Consejo anterior. Recuerdo un momento muy honesto cuando uno de ellos reconoció en sesión: ‘Me arrepiento de haber votado por usted’. Ese fue un punto de inflexión. Desde entonces logramos unirnos y priorizar el trabajo por la región, dejando de lado diferencias políticas. Creo que ese espíritu es el que hoy nos permite avanzar”.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl

OPINIÓN

Minería y capacidad de crear empleos en Chile

Fred Camus
Académico, Ingeniería en Mina,
U.Central Región de Coquimbo

Para abordar esta interrogante conviene desmontar tres mitos comunes. El primero: pensar que cualquier monto de inversión se traduce automáticamente en empleo masivo. Eso no es realista. En minería, por ejemplo, se registra un efecto multiplicador: el Consejo Minero reporta que por cada empleo directo se generan aproximadamente 2,55 empleos indirectos. Esto demuestra que la relación inversión-empleo es compleja, modulada por tecnología, automatización y escala de los proyectos. El segundo mito: considerar que todos los puestos creados son iguales y permanentes. En la práctica, la mayor parte del empleo de volumen proviene de la fase de construcción intensa en mano de obra pero de duración limitada mientras que la fase de operación requiere menos trabajadores, pero mayor especialización. El tercer mito: creer que basta con contar el número de contratados. Lo central es si esos empleos son formales, sostenibles, con desarrollo de carrera y si benefician directamente a las comunidades locales.

Y aquí radica el nudo clave: aunque la cartera es masiva, sin calibrar riesgos ni garantizar calidad de empleo, ese potencial puede quedarse en promesa. Es verdad que la minería chilena ya genera un volumen significativo de empleos. Un informe de la Biblioteca del Congreso Nacional indica que la actividad minera representó empleos directos e indirectos para más de 700.000 personas. No obstante, las condiciones, la duración y la formalidad de esos empleos plantean interrogantes. Por ejemplo, los trabajos temporales o de apoyo pueden migrar sin estabilidad, lo que debilita la empleabilidad real.

Otro factor fundamental es la materialización de la inversión. Los informes más recientes muestran que los proyectos ya en ejecución sumaban unos US \$36.559 millones y los proyectos en evaluación US \$60.427 millones al primer trimestre de 2025. Es decir, muchos proyectos aún deben pasar por etapas de aprobación, financiamiento o construcción. La incertidumbre en su desarrollo afecta directamente la magnitud de empleo que realmente se pueda generar. Por lo tanto, no basta con decir "decenas de miles de empleos están en juego". Lo más realista es reconocer que estos empleos pueden transformarse en centenares de miles, o quedar reducidos a decenas de miles, dependiendo del avance de tres variables: que los proyectos se concreten, que la contratación priorice mano de obra local y que los empleos sean formales y duraderos.

EDITORIAL

Prioridad: avanzar con la desaladora de Coquimbo

El proyecto de desaladora para la conurbación es más que un número en una licitación: es un compromiso con el futuro de la región.

La recepción de ofertas para la concesión de la futura planta desaladora de Coquimbo marca un hito relevante para la región. Con solo dos empresas presentando propuestas, los análisis políticos y gremiales han sido inmediatos: por un lado, hay quienes celebran el avance de una iniciativa largamente esperada, capaz de garantizar seguridad hídrica y dinamizar la economía local; por otro, surgen críticas sobre la escasa competencia y la posibilidad de que esto afecte la calidad y costo final de la obra.

Pero más allá de los reproches, lo que realmente importa es que el proceso siga su curso. La licitación es un paso tangible hacia la construcción de infraestructura crítica para una región que enfrenta creciente presión sobre sus recursos hídricos. Retrasar la adjudicación o postergar decisiones por

debates políticos solo perjudica a los ciudadanos, quienes requieren certeza y planificación.

Es cierto que la competencia ideal permitiría elegir la mejor propuesta, pero la existencia de dos ofertas serias no debe convertirse en un obstáculo para avanzar. Lo prioritario es fiscalizar con rigor técnico y garantizar transparencia en el proceso, asegurando que la planta cumpla con estándares de eficiencia, sostenibilidad y beneficios para la comunidad.

El proyecto de desaladora para la conurbación es más que un número en una licitación: es un compromiso con el futuro de la región. Política, técnicos y ciudadanía deben enfocarse en que se concrete, evitando que las críticas por formalidades distraigan de su verdadero objetivo: agua segura para todos.

OPINIÓN

Búsqueda laboral después de los 50 años

Claudia Opazo Ossandón

En el vertiginoso panorama laboral actual, la necesidad de mantenerse actualizado se ha vuelto una constante, a medida que nuevas generaciones de trabajadores ingresan al mercado con habilidades frescas y modernas.

Este desafío aumenta en países como el nuestro, donde la inquieta tasa de desempleo ha llevado a numerosas personas a buscar nuevas oportunidades laborales. Y entre los grupos más afectados se encuentran las personas mayores de 50 años, quienes a menudo

enfrentan obstáculos significativos en su búsqueda de empleo.

Los prejuicios son el aspecto que más afecta la búsqueda y los procesos de selección en esta etapa, ya que las personas mayores de 50 años se consideran o sobrecapacitadas o desactualizadas, según el cargo al que quieran postular, lo que se vuelve un problema para este tipo de trabajadores al intentar conseguir un nuevo puesto. La preferencia de las empresas por contratar a trabajadores más jóvenes en lugar de personas mayores, se atribuye a varias razones. En primer lugar, existe la percepción de que los jóvenes están más cerca de la tecnología y tienen una mayor adaptabilidad a los cambios en el entorno al mundo digital, creencia que puede llevar a los y las empleadoras a subestimar las habilidades y la experiencia de los y las trabajadoras más adultas.

Además, la apreciación sobre la actualización de conocimientos es

un obstáculo común.

También, existe una preocupación por los salarios, ya que los y las trabajadoras con más experiencia a menudo tienen expectativas salariales más altas. En cambio, los y las jóvenes aceptan salarios más bajos, lo que puede ser especialmente atractivo para empresas que buscan reducir costos laborales. La problemática es que muchas de estas razones parten desde el prejuicio a las personas mayores, desestimando el aporte que pueden entregar estos, ya sea desde la experiencia, el conocimiento de ciertas labores o las habilidades adquiridas en el tiempo. La diversidad generacional en el lugar de trabajo debe ser considerada como una ventaja estratégica al combinar la energía y la adaptabilidad de la juventud con la experiencia y la sabiduría de los y las trabajadoras más adultas. La edad debemos ocuparla como un factor diferenciador. El desafío es grande, pero se puede.

DESESTIMÓ PAGO POR DAÑO MORAL

Corte rechazó apelación de exdirectora de Salud de la Corporación G.G.V.

LIONEL VARELA Á.

La Serena

En el marco de la irregularidades detectadas en la Corporación Gabriel González Videla por más de \$780 millones, en marzo de 2024 se concretó el despido de la exdirectora del Departamento de Salud de esta entidad, la doctora Lorena Casarín, quien recibió su indemnización tras ser desafectada de su cargo.

Tras ser despedida y perder la confianza del entonces alcalde Roberto Jacob, presidente de la Corporación Gabriel González Videla, ella recibió una indemnización por sobre los 50 millones de pesos.

El hecho causó sorpresa y sobre todo indignación por parte de integrantes del Concejo Comunal, ya que consideraban que era la responsable de supervisar las irregularidades con boletas de honorarios que se habían generado bajo su dirección.

Tras su despido Casarín demandó a la Corporación, alegando dos cosas: que su despido violó sus derechos fundamentales y que su despido fue improcedente (injustificado).

En una primera instancia el tribunal rechazó la demanda de la médica por vulneración de derechos fundamentales y aceptó la demanda subsidiaria, declarando que el despido fue improcedente. Por lo tanto, condenó a la Corporación a pagarle a Casarín una indemnización con un incremento del 30%.

Desde la Corporación municipal G.G.V. apelaron para que se declare que el despido sí fue procedente, para no pagar la indemnización. Alegando que el juez no valoró bien las pruebas que demostraban que Casarín tenía un cargo de alta responsabilidad (con "facultades de administración"), lo que justificaría su despido.

Mientras Casarín apeló que se aceptara su demanda principal, es decir, que se declarara que su despido sí vulneró sus derechos fundamentales. Alegó que el juez se equivocó al no considerar que existían "indicios suficientes" de que la despidieron para proteger la imagen del alcalde y no por su desempeño.

RECHAZO DE AMBAS APELACIONES

En ese contexto, el pasado 17 de octubre, la Corte de Apelaciones revisó la determinación del juez de primera instancia y explicó que se evaluó como correspondían las pruebas.



Tanto la corporación como la ex-trabajadora apelaron, buscando anular el resultado, pero la Corte de Apelaciones rechazó ambas peticiones.

EL DÍA

No obstante, el tribunal sí acogió la demanda subsidiaria presentada por Lorena Casarín, estableciendo que el término de la relación laboral fue indebida. Desde la nueva administración del organismo destacan en todo caso, que no se registraron "indicios suficientes" de vulneración de derechos a la profesional.

En ese sentido, la Corte explicó claramente por qué, a pesar de que Casarín tenía un cargo directivo, sus facultades no eran tan amplias como para justificar su despido.

Respecto a la queja de la profesional en cuanto a que la despidieron solo a ella y no a otros jefes de departamento, el tribunal de alzada indicó que ésta no es prueba por sí sola para determinar una vulneración de derechos, agregando que en el primer juicio el juez correctamente determinó que no había "indicios suficientes" de esta vulneración.

Es así como la Corte de Apelaciones determinó que el juez de primera instancia no se equivocó en su razonamiento ni en la evaluación de las pruebas. Por lo tanto, la sentencia original se mantiene: la trabajadora gana su demanda por despido improcedente y recibe la indemnización correspondiente, pero no se le acoge la demanda por vulneración de derechos fundamentales.

En definitiva: ninguna de las dos partes logró cambiar el resultado a su favor.

SISTEMA CON FALENCIAS

Consultados por El Día, desde la Corporación Gabriel González Videla, señalaron que ante la resolución emitida por la Corte de Apelaciones de La Serena, los hechos analizados en dicha causa corresponden a situaciones ocurridas durante la administración anterior, en el periodo en que Lorena Casarín ejercía como directora del Departamento de Salud.

"Tal como se desprende del fallo y de los antecedentes del proceso, la señora Casarín detentaba atribuciones directivas y operativas propias de su cargo", manifestaron en un escrito.

Agregaron que las observaciones formuladas en su momento por la Contraloría General de la República, así como los perjuicios administrativos y financieros detectados, ocurrieron bajo dicha estructura de gestión, sin participación de la actual administra-

“

Tal como se desprende del fallo y de los antecedentes del proceso, la señora Casarín detentaba atribuciones directivas y operativas propias de su cargo"

DECLARACIÓN CORPORACIÓN G.G.V.

ción, la cual asumió con un sistema debilitado y con importantes falencias de control interno.

En el documento, la corporación reafirmó que ha colaborado activamente con los órganos fiscalizadores y ha impulsado medidas de corrección, regularización y fortalecimiento institucional para asegurar el uso correcto de los recursos públicos y el adecuado funcionamiento del área de salud.

"Resulta importante reiterar que este caso no se origina en decisiones adoptadas por la actual administración, sino en hechos previos cuya responsabilidad fue determinada conforme a las instancias judiciales correspondientes", explicaron desde la actual administración de la corporación municipal.

SÓLO HUBO DOS EMPRESAS QUE PRESENTARON INICIATIVAS

Desaladora de Coquimbo: apoyo y críticas marcan recepción de ofertas

Desde ACADES esperan que este proceso sea un punto de partida para que este modelo se pueda replicar en otras zonas. Para el mundo político, los resultados sin embargo, fueron más decepcionantes pues esperaban más firmas participantes en la licitación.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El pasado martes 14 de octubre, se realizó la Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas para el proyecto "Concesión Planta Desaladora para la Región de Coquimbo", que involucra una inversión estimada de US\$ 318 millones (UF 8.195.000) y un plazo de 21 años desde la Puesta en Servicio Provisoria.

En la ocasión se recibieron dos ofertas de la empresa Sacyr Aguas Chile y el Consorcio PDAM Mamanchay, integrado por las españolas Cox-Water y Cointer.

El proceso de licitación continuará ahora con la Apertura de Ofertas Económicas el próximo 14 de noviembre, lo que permitiría adjudicar el proyecto durante el primer trimestre de 2026.

Al momento de la recepción de ofertas, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, destacó que "este es un proyecto muy anhelado y es un compromiso de nuestro gobierno con los habitantes de la Región de Coquimbo. Estamos dando un gran paso para seguir impulsando la primera desaladora que se ejecuta a través del sistema de concesiones, que va a contribuir a la reactivación económica de la zona y la seguridad hídrica".

En tanto, desde la Asociación Chilena de Desalación y Reúso (ACADES) valoraron la recepción de ofertas para la concesión de la planta desaladora de Coquimbo, considerándola una señal concreta del avance del país hacia una nueva etapa en materia de seguridad hídrica.

El gremio destacó que este proceso, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección General de Concesiones, constituye la primera licitación de este tipo que se realiza bajo el sistema de concesiones, marcando un precedente en la incorporación de nuevos modelos de infraestructura hídrica.

"Este avance refleja el cumplimiento de un compromiso de gobierno y el liderazgo del Estado en la búsqueda

“El proceso deja aprendizajes valiosos y esperamos que este modelo se replique en otras regiones, acercando al país a la meta de garantizar agua para todos”

RAFAEL PALACIOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ACADES

“Es lamentable ver como no llegaron la cantidad de ofertas necesarias para poder asegurar la mejor calidad de las obras para la futura planta desaladora”

VÍCTOR PINO
DIPUTADO

de soluciones que aseguren agua para las personas, la producción y el desarrollo de los territorios, más allá de las complejidades propias de todo proceso que se impulsa por primera vez", señaló Rafael Palacios, director ejecutivo de ACADES.

Desde sus inicios, el gremio ha contribuido técnicamente al desarrollo de esta iniciativa, aportando antecedentes y recomendaciones para favorecer



EL DÍA

Se recibieron dos ofertas de la empresa Sacyr Aguas Chile y el Consorcio PDAM Mamanchay, integrado por las españolas Cox-Water y Cointer para la desaladora de Coquimbo.

su viabilidad y replicabilidad. En esa línea, la asociación espera que este modelo pueda extenderse a otras regiones del país, promoviendo una infraestructura moderna y resiliente que garantice la seguridad hídrica nacional.

Palacios además señaló que "la recepción de ofertas para la planta desaladora es una muy buena noticia para la Región de Coquimbo. Por primera vez, un proyecto de esta magnitud se impulsa bajo el sistema de Concesiones, lo que refleja el compromiso del Estado por avanzar en infraestructura hídrica sostenible dentro de los plazos comprometidos. El proceso deja aprendizajes valiosos y esperamos que este modelo se replique en otras regiones, acercando al país a la meta de garantizar agua para todos los usos y territorios".

PARLAMENTARIOS CON VISIONES ENCONTRADAS

Desde el mundo político, el senador Matías Walker, sostuvo que "lo relevante es que hay dos oferentes. Entiendo que son dos consorcios que tuvieron mucho tiempo para hacer la evaluación de sus ofertas y de ese punto de vista creo que fue una buena decisión darle más tiempo para poder estudiar la propuesta, pero al mismo tiempo no seguir postergándola, porque la Región de Coquimbo requiere certezas respecto de la construcción de esta planta desaladora. Yo creo que no es conveniente que los par-

lamentarios opinemos respecto de los montos, eso no nos corresponde, eso corresponde a la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas y lo importante es que el proceso siga adelante y sea exitoso para poder adjudicar esta concesión durante este gobierno y darle certeza a la Región de Coquimbo que es un modelo que puede funcionar con el propósito de que a esta le sigan otras plantas desaladoras multipropósito, particularmente la provincia de Limarí", afirmó.

Una visión más crítica, sin embargo, tuvo el diputado Víctor Pino, quien aseguró que "es lamentable ver como no llegaron la cantidad de ofertas necesarias para poder asegurar la mejor calidad de las obras para la futura planta desaladora para La Serena y Coquimbo. Nos encontramos ahora con solo dos ofertas debido al poco tiempo que 'tiramos con elástico' para poder dar la mayor posibilidad a las empresas para ofertar de manera satisfactoria ante esta licitación tan importante para la Región de Coquimbo. Vamos a tener que conformarnos con lo que tenemos, con estas dos ofertas, pero si hubiéramos planificado esto desde el nivel central, desde el Ministerio de Obras Públicas como corresponde, hubiéramos tenido una cantidad de oferentes importante que nos hubieran permitido escoger entre muchas ofertas la mejor. En cambio, hoy día, entre estas dos ofertas tenemos que quedarnos con la menos mala", aseguró.

SEGÚN INFORME DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Municipio de Coquimbo tiene casi la mitad de sus funcionarios a honorarios

El documento evidenció que la Región de Coquimbo concentra además, el 6% del total nacional de funcionarios municipales, con altos niveles de contratación a honorarios. La comuna-puerto destaca entre las cinco del país con mayor proporción de personal bajo esta modalidad.

LIONEL VARELA Á.

Coquimbo



A nivel nacional, en el informe fueron destacados los casos de los municipios de Coquimbo y Río Hurtado.

EL DÍA

El Consejo para la Transparencia (CPLT) publicó su informe de fiscalización extraordinaria sobre el personal en la Administración del Estado, a través del cual, analizó la composición y gestión de las dotaciones municipales del país.

El documento, que incluye datos específicos de la Región de Coquimbo, pone el foco en la importancia de una correcta administración del personal para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y la entrega de servicios de calidad.

Según la Contraloría General de la

República, el gasto en personal municipal alcanzó los 6,6 billones de pesos en 2024, equivalente al 48,6% del presupuesto total ejecutado ese año.

La presidenta del CPLT, Natalia González, subrayó la relevancia de la información fiscalizada. "Estamos hablando de una cantidad de recursos públicos muy relevante, de especial interés ciudadano, respecto de la cual este Consejo tendrá especial cuidado en fiscalizar que la información sea clara, accesible, completa y debidamente actualizada", afirmó.

A nivel nacional, la dotación total de

funcionarios municipales se mantuvo estable entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024, pasando de 392.457 a 392.170 empleados.

RADIOGRAFÍA REGIONAL

La Región de Coquimbo se ubica en un nivel medio en términos de concentración de personal municipal, con 21.711 funcionarios en 2024, lo que representa el 6% del total nacional. La zona forma parte de la Macrozona Centro, que en conjunto agrupa a 65.345 trabajadores municipales

(17% del país).

En la región, las modalidades de contratación muestran particularidades. A diferencia de la Administración Central —donde predominan los funcionarios a contrata— en los municipios el personal de planta y a honorarios suma en conjunto el 56% de la dotación total.

COQUIMBO: CASI LA MITAD DE SUS FUNCIONARIOS A HONORARIOS

Uno de los casos más llamativos es el de la municipalidad de Coquimbo, que en septiembre de 2024 registró

EXTRACTO INTERDICCIÓN

1º Juzgado de Letras La Serena, en **causa Rol V-204-2024** por sentencia de 7 de diciembre del 2024, decreta la interdicción por causa de demencia de doña **Silvia López Torres, cédula de identidad 4.101.906-9**, la que queda privada de la administración de sus bienes, se designa como Curadora Definitiva a su hija **Paulina Teresa Fuenzalida López, cédula de identidad N° 9.571.818-3**, a quien se le exime de la obligación de rendir fianza, y de reducir a escritura pública la presente sentencia. **La Serena, 10-01-2025.**

Secretaria (s)
Natalia Inés Tapia Araya

ORDEN DE NO PAGO

Se da orden de no pago a los siguientes documentos

BANCO	CTA.	SERIE	DESDE	HASTA
	9007342	120010320	9005471	9005500
	9007121	120010320	4496535	4496600
	9007300	120010320	2539926	2540000
Estado	9007318	120010320	8879807	8879900
	9007130	120010320	959156	959200
	9007296	120010320	6282485	6282500
	12709000231	121270128	5810203	5810300
	12709000266	120128127	4744408	4744500

Vida Salud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

el Día

SALUD

ALIMENTACIÓN

RECOMENDACIONES

1.980 funcionarios contratados a honorarios, equivalentes al 48% de su dotación total. Este porcentaje ubica a la comuna entre las cinco con mayor proporción de trabajadores bajo esta modalidad en todo el país, junto a Maipú (67%) y Puente Alto (58%).

El Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales establece que los contratos a honorarios deben usarse solo para labores específicas o temporales, no habituales de la municipalidad. Sin embargo, las cifras reflejan que su aplicación ha adquirido un carácter permanente en varios municipios grandes.

Desde el municipio de Coquimbo explicaron que la alta proporción de honorarios responde a la necesidad de atender la creciente demanda de servicios.

"Las necesidades de las familias de la comuna no pueden esperar, y el municipio ha debido reforzar áreas como seguridad, medio ambiente, manejo de residuos, deportes, salud y vivienda", indicaron desde la administración del alcalde Ali Manouchehri.

Añadieron que esta modalidad "permite agilizar los tiempos de respuesta ante las necesidades de la ciudadanía, considerando que otras formas de contratación están sujetas a restricciones legales que limitan la cantidad de servidores a contratar".

“

**Efectivamente,
la comuna de Río
Hurtado tuvo esa
alza en contratación
y tiene que ver con lo
que es el Programa de
Empleabilidad”**

CARMEN JUANA OLIVARES
ALCALDESA DE RÍO HURTADO

También destacaron que los cargos de planta se rigen por normas de ascensos y concursos públicos, procesos que, si bien se aplican de manera permanente, requieren plazos más extensos.

BRECHAS EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL

El informe del CPLT se elaboró a partir de la información de transparencia activa publicada por los organismos públicos, normativa que exige man-

tener disponibles y actualizados los datos sobre personal y remuneraciones.

Pese a que el 87% de los municipios (299 de 345) utiliza el Portal de Transparencia del Estado, un 8% presentó desajustes o falta de actualización a septiembre de 2024.

En la Región de Coquimbo se detectaron infracciones de transparencia activa en algunos municipios.

El CPLT identificó "barreras o complejidades" para acceder a la información en comunas como Paihuano, que registró múltiples infracciones en los sectores de Educación (planta, contrata, código del trabajo y honorarios) y en el sector municipal (contrata).

En tanto, la municipalidad de Canela presentó problemas por información no disponible o desactualizada en las modalidades de Código del Trabajo Educación y Honorarios Educación.

AUMENTO DE FUNCIONARIOS EN RÍO HURTADO

Aunque la variación interanual del personal municipal a nivel nacional fue mínima (+0,2%), el informe reveló movimientos significativos en algunas comunas de la Región de Coquimbo, especialmente en el ámbito municipal.

Uno de los casos más destacados es

el de la municipalidad de Río Hurtado, que pasó de 112 funcionarios municipales en 2023 a 314 en 2024, registrando uno de los aumentos más altos del país. En total, su dotación creció de 388 a 523 funcionarios, un alza del 48%.

La alcaldesa Carmen Juana Olivares explicó que el incremento está directamente relacionado con el Programa de Empleabilidad del gobierno regional, que beneficia a las 15 comunas de Coquimbo.

"Río Hurtado ha cumplido al 100% con los cupos de empleabilidad asignados", señaló.

La jefa comunal precisó que el aumento en funcionarios a honorarios fue acotado: "en 2023 teníamos 83 personas a honorarios y en 2024 son 92, un alza de solo nueve. En planta pasamos de 51 a 55 funcionarios, tras una modificación aprobada por Contraloría".

Sin embargo, el gran salto en la cifra total se explica por los 184 cupos laborales que la comuna recibió este año gracias al programa regional, 61 más que en 2023.

"Este programa genera empleos que benefician directamente a la comunidad y esperamos que continúe, porque entrega oportunidades reales en territorios rurales como el nuestro", concluyó Olivares.

e) |  Internet Fibra Hogar

“Fibra Entel a un precio especial”

Recomendado por Diego, 42 años.
Coquimbo

Revisa factibilidad y contrata en entel.cl y tiendas

Conéctate a la
estabilidad de Entel

SE PRESENTARÁ EN EL TEATRO CENTENARIO

El rescate de “Maldecires”: lo nuevo de Tata Barahona

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Fue a comienzos de la década de los 2000 cuando Tata Barahona dio vida a Maldecires. "Es una queja antigua" afirma el músico, a propósito de esta canción, que es el segundo adelanto de su duodécimo disco "Puntadas"; el que verá la luz en un concierto lleno de sorpresas e invitados especiales, el 24 de enero en el Teatro Centenario en La Serena. El sencillo, que utiliza una afinación traspuesta en la guitarra, muy distinta a la tradicional, es entonces una canción recuperada del olvido. Según el Tata, es un trabajo que "guarda más de dos décadas de proceso de maduración".

Buscando adentrarse en un ambiente oscuro y caótico que, como revela el autor, habla de "personas manipuladas por un sistema que les impone una única forma de sobrevivir", Maldecires

La canción es un nuevo adelanto del disco Puntadas. La producción, será presentada el 22 de noviembre en el Teatro Nescafé de las Artes y luego en una gira que tendrá sus primeras fechas en Concepción, Valdivia y La Serena.

se transforma a la vez, en una queja desesperanzada de lo que significa una sociedad totalmente dominada y sometida.

Con tintes medievales y modernos, la canción entrelaza de manera perfecta la fuerza interpretativa para el mensaje,



El 24 de enero
llegará hasta
La Serena, el
Tata Barahona,
de la mano de
su nuevo disco
"Puntadas".

EL DÍA

con la caricia musical de un viaje que nos invita a reflexionar en paz, sobre este particular relato y sus metáforas.

Inspirada en lenguas muertas, Maldecires utiliza un juego de palabras para crear una sonoridad que parece un nuevo idioma, pero que no es más que el sonido deformado de un texto publicitario de la época.

Tras permanecer archivada por más de dos décadas, la composición hoy ve la luz como el segundo adelanto del disco "Puntadas", un trabajo que se empezó a develar a partir del estreno en agosto pasado de Hermano Gato, una creación de Tata Barahona que cuenta

con la colaboración del emblemático cantautor nacional, Fernando Ubiergo.

El disco se conocerá íntegramente a partir del próximo 22 de noviembre con un primer concierto anunciado en Santiago, y que cuenta con invitados estelares como los Hermanos llabaca, Doctor Pez y, por supuesto, el propio Ubiergo.

La gira nacional para presentar "Puntadas" y recorrer parte importante de la carrera de Tata Barahona, comenzará el próximo 13 de diciembre en Concepción, para continuar luego en Talca, Valdivia, La Serena y otras ciudades que serán anunciadas próximamente.

Del 3 al 14 de noviembre 2025
Clases virtuales

Del 18 al 21 de noviembre 2025
Clases presenciales en Vicuña

ESCANEAR AQUÍ



CURSO CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL
Para guías de astroturismo de la región de Coquimbo

STARLIGHT


 FUNDACIÓN
STARLIGHT

Curso con certificación internacional Starlight

Para guías de astroturismo de la región de Coquimbo

STARLIGHT

Región de Coquimbo

La Región Estrella

El Gobierno Regional de Coquimbo y el Servicio Nacional de Turismo, te invitan a participar del **CURSO DE CAPACITACIÓN: GUÍAS DE ASTROTURISMO CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL STARLIGHT**, que se realizará en el mes de noviembre 2025.

Conoce más antecedentes en nuestro sitio web:
WWW.TURISMOREGIONDECOQUIMBO.CL

FUNDACIÓN LAS ROSAS PLANTEA EL DESAFÍO DE ALCANZAR 10.000 DONANTES MENSUALES EN LA REGIÓN DE COQUIMBO



FUNDACIÓN
LAS ROSAS

En el marco de su reciente actividad en la Región de Coquimbo, la Fundación Las Rosas agradeció el apoyo de la comunidad y lanzó un ambicioso objetivo: incrementar el número de donantes mensuales hasta los 10.000.

Su presidente regional, Marcos Carrasco, destacó la profunda conexión generada entre la comunidad y la obra que la institución realiza. «Nos llena de esperanza sentir el apoyo de amigos, familias y empresas de diversos sectores productivos», afirmó.

Por su parte, la directora de desarrollo, Tatiana Viveros, recordó que actualmente la fundación cuenta con 7.000 donantes en la región y subrayó que «esta es una oportunidad para compartir avances y plantear nuevos desafíos. Hoy contamos con 7.000 amigos en la región y nuestro objetivo es llegar a 10.000

el próximo año».

Asimismo, el capellán de la institución, Carlos Irarrázaval Errázuriz, enfatizó que la labor que realiza la fundación abarca no sólo la atención residencial, programas diurnos y servicios de salud para personas mayores vulnerables, sino también una dimensión espiritual y afectiva integral: «Acompañar significa escuchar la historia, las pérdidas y las esperanzas de quienes viven con nosotros».

La presencia de representantes del mundo empresarial y del Gobierno Regional de Coquimbo también reafirmó el compromiso público privado con esta causa. La fundación hace un llamado a fortalecer su «Red de Amigos» para asegurar que puedan seguir acogiendo, con dignidad y calidad, a las personas mayores que más lo requieren.



Cena Fraterna Fundación Las Rosas 2025

En un ambiente de calidez y gratitud, se realizó la tradicional Cena Fraterna de Fundación Las Rosas en el Restaurant Punta de Teatinos de La Serena Golf, reuniendo a más de 160 asistentes comprometidos con esta noble causa.

Durante la velada, se reconoció a las empresas e instituciones colaboradoras que, con su constante apoyo, hacen posible continuar la labor solidaria en beneficio de los adultos mayores más vulnerables de nuestra región.



Marco Carrasco, presidente del Consejo Regional de Fundación Las Rosas, junto a los consejeros regionales: Marcela Bosker, Maureen Gallardo, Sandra Rodríguez, Priscilla González, jefa regional; Paola Arce, Margarita Wustner y Nelson Sanhueza.



Marco Carrasco, presidente del Consejo Regional de Fundación Las Rosas, Marcela Damke, concejala de La Serena, Tatiana Viveros, directora de Desarrollo de Fundación Las Rosas, Priscilla González, jefa Regional de Fundación Las Rosas, Matías Villalobos, jefe de División Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Coquimbo.



Marco Carrasco, presidente del Consejo Regional de Fundación Las Rosas, María Cecilia Amenábar, Ercio Mettifogo y Gregorio Airola, director Personas de Fundación Las Rosas.



Hermanas del Sagrado corazón de Jesús y los pobres.



Lucía Cortés, Mapi Palacios, Marcos Carrasco, Lilian Callegari y Carmen Callegari.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl**PROPIEDADES****ARRIENDO - CASA**

Necesito arrendar casa La Serena, Coquimbo, 2d, directo con dueño, año corrido. F: 977378472

Se arrienda casa pequeña, 3 a 4 personas, Psje. Choapa 277, Villa Potrerillos. F: 982378599

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Pampa, \$600.000, Depto. piso 3, con ascensor, 3 dormitorios, 2 baños, orientación poniente, sector muy bien equipado, a una cuadra Paseo Balmaceda. F: 997605500

ARRIENDO - PIEZA

Habitación para persona sola en Tierras Blancas. WhatsApp F: +56950517623

VENDO - CASA

Casa en La Serena, sector Vista Hermosa, 4 piezas, 2 baños, living-comedor, coci-

na, antejardín, \$100.000.000. Terreno 145 m², construidos, 84,2 m², excelente plusvalía. F: 988986230 - 932487371

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247 - 940728659

Casa población Atenas, Ovalle, calle Chacabuco, 3 dormitorios, 1 baño, salón con chimenea, lavadero, despensa, rejas de protección, \$115.000.000. Fono F: +56 995491286

Casa en Tierras Blancas, 408 m², excelente conectividad. WhatsApp F: +56950517623

VENDO - TERRENO

Parcela, 5.000 m², aprox., ubicada en la ensenada El Panul, Coquimbo, vista privilegiada, frente al mar, flora y fauna nativa, UF 1.350. F: 934090744

Valle de Elqui, hermoso terreno, 2.530 m², con rivera de río, árboles frutales, derechos agua

de regadío, \$95.000.000, precio conversable. F: 973128314

Cuesta Porotitos, lado cerro, terreno 5.000 m², \$18.000.000, conversable, con título. F: 987589775

VEHÍCULOS**VENDO - CAMIONETA**

Chevrolet Dimax 2017 Doble cabina, excelente estado, \$9.800.000. F: 974284369

Ocupaciones**REQUIERO CONTRATAR**

Se requiere Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Colegio Católico necesita contratar Auxiliar de Servicio por un total de 44 horas. Enviar currículum a: ppersonalcolegio@gmail.com

Se necesita persona Técnico en Administración, con amplios conocimientos en Computación, Contabilidad, Licencia de Conducir, para oficina comercial en Coquimbo. C.V. al correo: pagoarriendopropiedades@gmail.com

Se necesita Educadora Diferencial, disponibilidad inmediata para reemplazo en Escuela Especial Corpadiis de Coquimbo, 44 horas. Enviar Currículum a: sostenedores.corpadiis@gmail.com

Empresa líder en la Región en venta en parcelas de agrado necesita Ejecutivo de Ventas, proactivo con o sin experiencia de 30 a 50 años, vehículo propio (indispensable). Incluir pretensión de renta: miempresa2008@gmail.com

GENERALES**VENDO**

Máquina Overlock Industrial, 5 hilos, \$250.000, conversable. F: 987589775

Cama 2 plazas, base, colchón, buen estado, \$85.000. F: 998738931 - 512 326106

Moto Citycoco eléctrica, no requiere patente, impecable, cargador, \$380.000. F: 996675800

Bomba eléctrica, 1 1/4, poco uso, piscina, \$38.000. F: 996675800

Fumigadora 18 litros, impecable, espalda, \$27.000. F: 996675800

Se vende Patente Comercial Carnicería de la Comuna de La Serena, está al día, valor \$3.000.000. Contacto Jessika Toro, F: 9 6573 2510

MASCOTAS

Cachorros Pug, vacunas al día, 5 meses, hermosos. F: 993499234

SERVICIOS

Calefon de todos los tipos, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado, planos

certificaciones. Fono F: +569 64804305

Refrigeración: Reparo-Cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

SÓLO MAYORES

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

7 amigas, hermosas, a elección, lugar céntrico. F: +56971588526

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429

LEGALES

Se da aviso por extravío de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile TIP N° 28335, a nombre de Jonathan Germain Uribe Sandoval, Rut 19.988.117-5.

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS

Arriendo por día en Providencia al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Mall Costanera Center.

Fono 9 9564 2860

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



100% ONLINE
+ información
www.rematesdelrio.cl

21 NOVIEMBRE
14:00 HRS

LA SERENA

CASA C: 140 m² T: 535 m²

4 DORMITORIOS + 3 BAÑOS



MÍNIMO
\$284.387.733
Comisión 2% + iva.

Nicolás del Río N. RNM 1717
Isidora del Río B. RNM 1921

REMATE JUDICIAL

En causa " BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JOSE LUIS TOLEDO

GUERRA ", ROL C-3624-2024, se rematará el 5 de noviembre de 2025, a las 12

horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N° 1003 del Edificio Uno, la Bodega N° 1037, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 55 que forma parte del Condominio Costazul E, que tiene su acceso principal por Avda. La Marina N° 15 Coquimbo; inscrito a fojas 3159 N° 1682 Registro de Propiedad año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. **Mínimum posturas \$93.735.314.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena 29-09-2025.

Secretaria (s)
Natalia Inés Tapia Araya

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

→ www.diarioeldia.cl

[diarioeldiacl](#)

elDía | TV

REMASTE. 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, subastará el día 19 de Noviembre de 2025, a las 11:00 horas, la propiedad constituida por el Lote 42-17, resultante de la subdivisión del Lote N° 42, resultante de la subdivisión del Lote N° 20 del Fundo Loreto y Estancia, ubicado en la comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el N° 192 al final del Registro de Propiedad del año 2010. Inscrito a fojas 7644 N° 4905 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2023. Mínimo \$37.318.636. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante un vale vista a la orden del Tercer Juzgado de Letras de La Serena. El saldo del precio del remate, se debe consignar dentro de 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y protocolos constan en autos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/ORDENES" C-1376-2024. El Secretario.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-5775-2015, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ZAMORANO", se rematará el día 7 de NOVIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, la totalidad de los derechos sobre la NUDA PROPIEDAD del inmueble inscrito a fojas 1125 N° 796 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020 y USUFRUCTO inscrito a fojas 198 n°174, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2007, ambos respecto al INMUEBLE DE CALLE SADY ZAÑARTU N°2070, SITIO N° 21 DE LA MANZANA 7, LOTE LOS ARCOS DE PINAMAR VII, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal N° 01174-00021. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025 ascendente a **\$38.986.932.-** Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, nueve de octubre de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

REMASTE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGINFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2025; A LAS 9:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°2215 DEL PISO 22, LA BODEGA N°218 Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°130, TODOS DEL "CONDOMINIO JARDIN DEL MAR II", CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N°5415, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDE EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EL EDIFICIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 11180 N°5431 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2016. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$90.562.031.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1119-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON MACHUCA".

SECRETARIO SUBROGANTE.
ERICK BARRIOS RIQUELME

EXTRACTO

Remate: 1º Juzgado de Letras Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, rematará 7 noviembre 2025, 10:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble denominado Lote Uno guion B Tres, resultante de la subdivisión del Lote Uno guion B, y este, de la fusión y subdivisiones de varios inmuebles, ubicado en el Fundo El Recreo, sector Barrio Industrial de Alto Peñuelas, comuna de Coquimbo inscrito a fs 8397 N°4396 Registro Propiedad CBR Coquimbo año 2018. **Mínimo para las posturas \$3.831.611.137.** Los postores para tener derecho a participar en la subasta deberán rendir caución por el 10% del mínimo por depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcocquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-800-2020, caratulados "Aval Pyme SAGR con Inversiones Luis Alberto Hernández Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, o también denominada como Inversiones Transea E.I.R.L." Desposeimiento ejecutivo.

Autoriza Secretaria Subrogante
Rocio Elena Tabilo Barahona
Diez de septiembre de dos mil veinticinco

CONVOCATORIA

Se efectúa por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura el siguiente llamado: El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º del Reglamento establecido por Decreto N°98/2019, de la ley de caletas N° 21.027/2017, Informa lo siguiente:

Mediante Decreto exento N° 392/2025 del Ministerio de Defensa Nacional, se destinó un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar, porción de agua y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Caleta Chungungo, comuna de La Higuera, provincia de Elqui, región de Coquimbo, la que se encuentra disponible para ser asignada.

Las organizaciones de pescadores artesanales interesados en administrar la caleta, tendrán el plazo de 60 días corridos, contados desde la fecha de la última notificación, según lo establecido en el artículo 6º de la Ley N° 21.027/17.

Para lo anterior, los interesados pueden concurrir a la oficina del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura o Capitanía de Puerto más cercana, para solicitar el formulario correspondiente, o bien ingresar a la página del Servicio www.sernapesca.cl, para descargar el mencionado formulario mediante el cual manifiestan su intención de administrar la caleta señalada.

A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

L- 29°27' 00.65 '' S

G- 71°18' 53.15 '' W

UF: 21.10.25: \$ 39.546,71

DÓLAR COMPRADOR: \$948,00

DÓLAR VENDEDOR: \$956,00

IPC SEPTIEMBRE: +0,4%

IPSA: +0,33%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 9.159,75 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,32% y cerró en 46.015,45 puntos.

“CONECTA TU FUTURO”

Segunda versión de feria laboral contará con charlas y talleres

La Universidad Central Región de Coquimbo y Diario El Día darán el vamos a una nueva versión de la Feria Laboral “Conecta tu Futuro”, un espacio de encuentro entre empresas, instituciones y personas en búsqueda de trabajo o desarrollo profesional. La instancia comenzará hoy, a las 10 de la mañana.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Por segundo año consecutivo, la Universidad Central Región de Coquimbo y Diario El Día unieron los esfuerzos para realizar la Feria Laboral “Conecta tu Futuro”, una instancia que busca fortalecer la empleabilidad, la capacitación y el desarrollo profesional en la región.

El evento comenzará este martes 21 octubre a las 10 de la mañana y se extenderá hasta las 17:00 horas en las dependencias de la casa de estudios, y reunirá a empresas de diversos sectores productivos, entre ellas, compañías mineras, proveedoras, consultoras y organismos públicos, con el objetivo de crear redes de colaboración y acercar oportunidades concretas a quienes buscan empleo o desean potenciar su carrera laboral.

La iniciativa contempla la exhibición de stands informativos, en los cuales, las empresas participantes presentarán sus ofertas de trabajo, prácticas profesionales y programas de inserción laboral. De forma paralela, se realizarán talleres, charlas y capacitaciones gratuitas, enfocadas en fortalecer las habilidades blandas, la preparación de entrevistas, la confección de currículums y la orientación vocacional.

Previo al evento, el director de Diario El Día, Francisco Puga, destacó el compromiso del medio con la creación de instancias que promuevan la



EL DÍA
La feria laboral “Conecta tu Futuro”, busca ser un nexo entre empresas, OTEC, consultoras y personas en busca mejores oportunidades, todo con entrada liberada.

Sorteo de capacitaciones y talleres

Durante la realización de la feria laboral “Conecta tu Futuro”, en la que participarán empresas consultoras y distintos Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), con la finalidad de ofrecer distintas herramientas a los postulantes, cuatro consultoras realizarán 12 talleres cortos que servirán para mejorar las habilidades y competencias de eventuales postulantes a puestos laborales o a personas que quieran mejorar sus currículum.

Además de eso habrá concurso con premios sorpresas relacionados con talleres y capacitaciones para las personas que asistan al evento.

Asimismo, desde las 10:00 hasta las 17:00 horas, se podrán visitar los stand de empresas participantes, dejar currículum y resolver dudas directamente con los equipos que estarán presentes.

Por último, habrá actividades, talleres y diversas activaciones durante toda la jornada con entrada liberada.

conexión entre el talento local y las oportunidades laborales.

“Como medio regional, creemos fundamental impulsar iniciativas que acerquen a los nuevos egresados y profesionales con las principales empresas de la Región de Coquimbo. Este encuentro no solo facilita la inserción laboral, sino que también genera un espacio de aprendizaje a través de talleres y capacitaciones que entregan herramientas concretas para mejorar la empleabilidad. Con ello, buscamos aportar al desarrollo profesional y al crecimiento de nuestra zona”, indicó.

PROGRAMACIÓN

El día de hoy, la ceremonia inau-

gural de la feria se llevará a cabo a las 10 de la mañana, mientras que el día de mañana se llevará a cabo un conversatorio especial sobre empleabilidad y desarrollo regional, el cual, contará con la participación de la seremi del Trabajo y Previsión Social, además de otros panelistas del mundo público y privado.

Durante ambas jornadas, los asistentes también podrán participar en el sorteo de cursos de capacitación laboral, destinados a fomentar la especialización y la actualización de competencias en distintos rubros.

Además de la exhibición de stands con ofertas laborales y prácticas profesionales, la feria contará con un completo programa de talleres en los que se abordarán temáticas de

“

Como medio regional, creemos fundamental impulsar iniciativas que acerquen a los nuevos egresados y profesionales con las principales empresas de la región”

FRANCISCO PUGA
DIRECTOR DE DIARIO EL DÍA

actualidad, tales como la prevención del acoso laboral, el emprendimiento e innovación, y la gestión personal para la empleabilidad.

El primer taller de la jornada se realizará hoy, a las 14:30 horas, y estará a cargo de Patricia Villegas, académica de la carrera de Derecho de la Universidad Central. Bajo el título “Ley Karin (21.643): Prevención del acoso laboral y sexual”, la instancia busca ofrecer una mirada formativa sobre esta nueva legislación y su impacto en el entorno laboral y universitario.

“El taller se trata de un curso introductorio sobre la Ley Karin, enfocado en la prevención del acoso laboral y sexual en el entorno universitario y laboral. Incluye normativa, derechos, canales de denuncia y buenas prácticas”, adelantó la académica.

A las 15:30 horas, en tanto, se desarrollará el taller “Políticas Públicas para el Emprendimiento y la Innovación: Herramientas, instrumentos y tips para tu negocio”, impartido por Danko Ravlik Torres.

La actividad estará dirigida a quienes deseen conocer las oportunidades de apoyo estatal y privado para emprender, entregar herramientas para acceder a fondos concursables, incubadoras de negocios y redes de financiamiento.

El objetivo es fortalecer la innovación local y el desarrollo productivo de la región, entregando a los asistentes claves concretas para impulsar proyectos con impacto económico y social.

INAUGURAN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CON PRESENCIA DE GIANNI INFANTINO

El legado de José Sulantay ya tiene su casa

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

En una jornada cargada de emoción y reconocimiento, el fútbol chileno rindió homenaje al hombre que marcó una era en la formación de jugadores y cambió la mentalidad de toda una generación. En el recinto de la ANFP, en Quilín, se inauguró oficialmente el Centro de Alto Rendimiento "José Sulantay Silva", un moderno complejo deportivo que llevará por siempre el nombre del recordado técnico coquimbano fallecido en julio de 2023.

El acto contó con la presencia del presidente de la FIFA, Gianni Infantino, el titular de la CONMEBOL, Alejandro Domínguez, el presidente de la ANFP, Pablo Milad, y el ministro del Deporte, Jaime Pizarro, además de dirigentes, exfutbolistas, entrenadores y familiares del histórico técnico nacional.

El nuevo complejo, de más de 1.300 metros cuadrados, tuvo una inversión conjunta de US\$3 millones entre la FIFA y la Federación de Fútbol de Chile. Cuenta con cinco canchas,

El nuevo complejo deportivo de la ANFP, que lleva el nombre del histórico entrenador coquimbano, fue inaugurado en una emotiva ceremonia que contó con la presencia del presidente de la FIFA.

una de ellas de pasto sintético con estándar FIFA, tribunas e iluminación de última generación, además de un gimnasio de 300 metros cuadrados, ocho camarines, salas médicas, utilería, oficinas técnicas y todas las instalaciones necesarias para el desarrollo de las selecciones menores masculinas y femeninas del país.

Uno de los momentos más emocionantes fue el discurso de su hijo, el diputado Marco Antonio Sulantay, quien señaló que "es motivo de una alegría inmensa y un orgullo indescriptible que se haya decidido honrar con su



La ceremonia culminó con el descubrimiento del monumento y la placa conmemorativa que bautiza el recinto como "Centro de Alto Rendimiento José Sulantay Silva", en memoria de quien fuera símbolo de esfuerzo, disciplina y formación de talentos en Chile.

FEDERACION DE CHILE

nombre el complejo deportivo de las selecciones menores y femeninas de Chile. Hoy existe consenso en que, tras su paso por las selecciones juveniles, José Sulantay dejó un legado indiscutido que la prensa bautizó como la 'Generación Dorada'. Por más de una década, las selecciones mayores contaron con siete jugadores titulares provenientes de sus procesos. Pero su mayor legado fue cambiar una

mentalidad: reemplazar la pasividad por una competitiva, y convencer a los jugadores de que nadie está por sobre ellos si se entrena con convicción", destacó, visiblemente emocionado.

Por su parte, el presidente de la FIFA, Gianni Infantino como el timonel de la ANFP, Pablo Milad, tributaron su reconocimiento hacia el legado del entrenador formado en los clubes de la Región de Coquimbo.

Seremi
Región de
Coquimbo

Ministerio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL REGIÓN DE COQUIMBO - PROVINCIA DE CHOAPA - COMUNA DE CANELA

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley Nº 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos correspondientes a rellenos sobre playa de mar y rellenos sobre fondo de mar, estos ubicados en lugar Caleta Puerto Manso, Sector Huentalauquén, comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, estos tienen una superficie total 812,11 metros cuadrados, se individualizan en el plano Nº 04202-17040 C.R., de fecha septiembre de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales, los deslindes particulares correspondientes son:

RELLENO SOBRE FONDO DE MAR: Superficie: 324,00 m²

NORESTE: Mar de Chile, en línea quebrada de cuatro trazos de, 16,50 metros, 1,70 metros, 2,19 metros y 12,00 metros, respectivamente, definida por los vértices 1-2-3-4-5; línea curva de 10,80 metros, definidas entre los vértices 5 y 6;

SUR: Propiedad Fiscal, rellenos sobre Playa de Mar, en línea de desarrollo mixto, de dos trazos de 11,37 metros y 7,88 metros, definida entre los vértices 6-7 y 8;

SUROESTE: Mar de Chile, en línea quebrada de cinco trazos de 2,21 metros, 2,45 metros, 12,00 metros, 2,41 metros y 13,45 metros, respectivamente, definidos entre los vértices 8-9-10-11-12 y 13;

NOROESTE: Mar de Chile, en línea recta de 8,00 metros, definida entre los vértices 13 y 1.

RELLENO SOBRE TERRENOS DE PLAYA DE MAR: Superficie: 488,11 m²

NORTE: Rellenos sobre Fondos de Mar, en línea de desarrollo mixto de 7,88 metros y 11,37 metros, definida entre los vértices 8-7 y 6 y Playa de Mar, en línea de desarrollo mixto de 12,70 metros, 12,69 metros y 17,71 metros y 4,88 metros, definida entre los vértices 6-14-15-16 y 17;

ESTE: Lote 1 de propiedad Fiscal, en línea recta de 10,86 metros, definida entre los vértices 17 y 18;

SUR: Propiedad particular de Inmobiliaria Agua Dulce, en dos líneas curvas de 4,55 metros y 26,26 metros, respectivamente, definidas entre los vértices 18-19 y 20, y en línea recta de 28,85 metros, definida entre los vértices 20 y 21;

OESTE: Playa de Mar, en línea recta de 13,79 metros, definida entre los vértices 21 y 8.

El Dominio del terreno, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL REGIÓN DE COQUIMBO - PROVINCIA DE CHOAPA - COMUNA DE CANELA

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley Nº 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos correspondientes a rellenos sobre playa de mar y rellenos sobre fondo de mar, estos ubicados en lugar Caleta Puerto Oscuro, comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, estos tienen una superficie total 97,56 metros cuadrados, se individualizan en el plano Nº 04202-17.029 C.R., de fecha septiembre de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales, los deslindes particulares correspondientes son:

RELLENO SOBRE FONDO DE MAR: Superficie: 30,00 m²

NORTE: Mar de Chile, en línea recta de 12,84 metros, definida por los vértices 1 y 2;

SURESTE: Propiedad fiscal, rellenos sobre playa de mar, en línea sinuosa de 5,85 metros, definida por los vértices 2 y 3, y en línea aparentemente recta de 7,81 metros, definida por los vértices 3 y 4;

OESTE: Mar de Chile, en línea recta de 8,00 metros, definida entre los vértices 13 y 1.

RELLENO SOBRE TERRENOS DE PLAYA DE MAR: Superficie: 67,56 m²

NORTE: Playa de mar, bien nacional de uso público, en línea recta de 5,47 metros, definida por los vértices 2 y 5;

ESTE: Terrenos de propiedad particular, Caleta Puerto Oscuro, en línea de desarrollo mixto de dos segmentos de 9,15 metros y 7,60 metros, respectivamente, definida por los vértices 5, 6 y 7, y Playa de mar, bien nacional de uso público, en línea recta de 3,69 metros, definida por los vértices 7 y 8;

SUR: Playa de mar, bien nacional de uso público, en línea recta de 4,44 metros, definida por los vértices 8 y 4;

OESTE: Propiedad fiscal, rellenos sobre fondo de mar, en línea aparentemente recta de 7,81 metros, definida por los vértices 4 y 3, y línea sinuosa de 5,85 metros, definida por los vértices 3 y 2.

El Dominio del terreno, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

EL "PIRATA" PUEDE SER CAMPEÓN

Reprograman duelo entre O'Higgins y Coquimbo Unido

El compromiso se disputará finalmente el domingo en El Teniente de Rancagua. Si el Barbón gana y el clásico universitario termina en empate, el conjunto de Esteban González, celebrará su primera estrella.



Coquimbo se acerca al momento más brillante de su historia en la Liga de Primera. Este domingo podría convertirse en nuevo campeón del fútbol chileno.

CRISTIAN SILVA

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Coquimbo Unido vive una temporada soñada en la Liga de Primera 2025 campaña que ha ido estructurando con números categóricos. La escuadra dirigida por Esteban González se encamina con paso firme hacia la obtención del primer título nacional de su historia, tras una campaña impecable que lo tiene como líder absoluto del torneo con 59 puntos, luego de su reciente y resonante triunfo por 1-0 sobre Colo Colo en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

La superioridad del cuadro aurinegro en esta segunda rueda ha sido tan clara que el campeonato podría definirse este mismo fin de semana, en la fecha 25, cuando el pirata visite a O'Higgins de Rancagua en el estadio El Teniente.

Y aunque el plantel prefiere no hablar de cálculos, la combinación matemática que podría coronar al equipo coquimbano ya está sobre la mesa.

LA COMBINACIÓN

Para que Coquimbo Unido se consagre campeón este domingo deben darse dos resultados:

Que el equipo de Esteban González derrote a O'Higgins en Rancagua y que el clásico universitario entre Universidad Católica y Universidad de Chile, válido por la fecha 25 termine igualado.

Si ambos escenarios se cumplen, el conjunto del puerto alcanzaría los 62 puntos, cifra inalcanzable para sus perseguidores a falta de cinco jornadas para el cierre del campeonato. En ese caso, el conjunto aurinegro celebraría su primera estrella de campeón en la máxima categoría del fútbol chileno.

Por el contrario, si en el clásico hay un ganador -ya sea la UC o la "U"- la consagración aurinegra se posergaría, aunque seguiría dependiendo únicamente de sí mismo para coronar su brillante campaña en las semanas siguientes, lo que podría realizar en la

siguiente jornada cuando reciba a Unión La Calera en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

CAMBIO DE PROGRAMACIÓN

Ante la posibilidad concreta de una definición anticipada, la ANFP modificó la programación original del partido entre O'Higgins y Coquimbo Unido, el cual estaba fijado para este sábado 25 de octubre a las 20:00 horas.

Finalmente, el encuentro fue trasladado al domingo 26, a las 18:30 horas, en el mismo recinto rancagüino.

El ajuste no es casual, pues con esta modificación, el elenco coquimbano saltará a la cancha sabiendo el resultado del cotejo entre las universidades que se disputará ese mismo día a las 12:30 horas en el estadio Claro Arena.

Así, el barbón podrá jugar con la certeza de que dependerá de su propia victoria para gritar campeón esa misma tarde, una situación que sin duda agrega emoción y expectación al cierre de la fecha.

EL DISCURSO DE ESTEBAN GONZÁLEZ

Pese a la ilusión de la hinchada, el técnico Esteban "Chino" González ha mantenido la serenidad que lo ha caracterizado durante toda la temporada.

"Si trabajamos sobre las matemáticas y estadísticas, mantenemos la convicción intacta. Desde la primera fecha hemos buscado la cohesión del grupo para conseguir los objetivos", sostuvo el entrenador.

El DT añadió que "no usamos la calculadora, cada partido es el último. Enfrentamos la semana de la mejor forma y con el respeto por todos los rivales. Afuera han cambiado muchas

cosas, pero con el amor propio de los jugadores y todo lo trabajado, estamos donde merecemos estar".

González también se refirió al apoyo del público coquimbano que bordeó las 14 mil almas en la victoria sobre el cacique. "Recibir el cariño de la gente nos emociona. En nuestra casa nos sentimos muy cómodos y sabemos que la hinchada vive este momento con nosotros. Todo esto es muy lindo; uno lo sueña desde niño", dijo.

IDENTIDAD Y REGULARIDAD

Pero el mérito de Coquimbo Unido no se limita a los números. El cuadro porteño ha sostenido una campaña sin fisuras, basada en un estilo de juego sólido, una defensa ordenada y una ofensiva efectiva liderada por figuras como Cecilio Waterman, Matías Palavecino y Cristian Zavala, pilares en la estructura del "Chino".

El invicto que mantiene desde la novena fecha -cuando perdió precisamente con Colo Colo en el Monumental- habla de una consistencia poco común. Desde entonces, acumula 14 partidos sin derrotas, con 12 triunfos consecutivos, lo que lo ha convertido en el mejor equipo del torneo con una tremenda distancia sobre sus más cercanos perseguidores.

Esto ha provocado que en el puerto, se tiñan de amarillo y negro las casas y cada rincón de la comuna. Por lo mismo es que la hinchada sigue con atención la disposición que tendrá la dirigencia del conjunto rancagüino de permitir que los aficionados del Pirata puedan estar presentes en el estadio El Teniente y poder ser partícipes de una de las páginas más gloriosas en los 67 años de historia del club.

POLIDEPORTIVO

El portero Vicente Villegas fue convocado al Mundial Sub 17

El joven arquero forjado en el crisol de fuego de Coquimbo Unido, Vicente Villegas Talamilla, fue convocado por la selección nacional Sub 17 para disputar el Mundial FIFA Sub 17 Qatar 2025.

Villegas viajará primero hasta Emiratos Árabes Unidos el 23 de octubre para disputar encuentros de preparación ante Túnez y Arabia Saudita, los días 27 y 30 del presente mes.

La selección chilena Sub 17 compartirá el Grupo K del Mundial con Francia, Canadá y Uganda, debutando el 5 de noviembre ante el elenco galo.

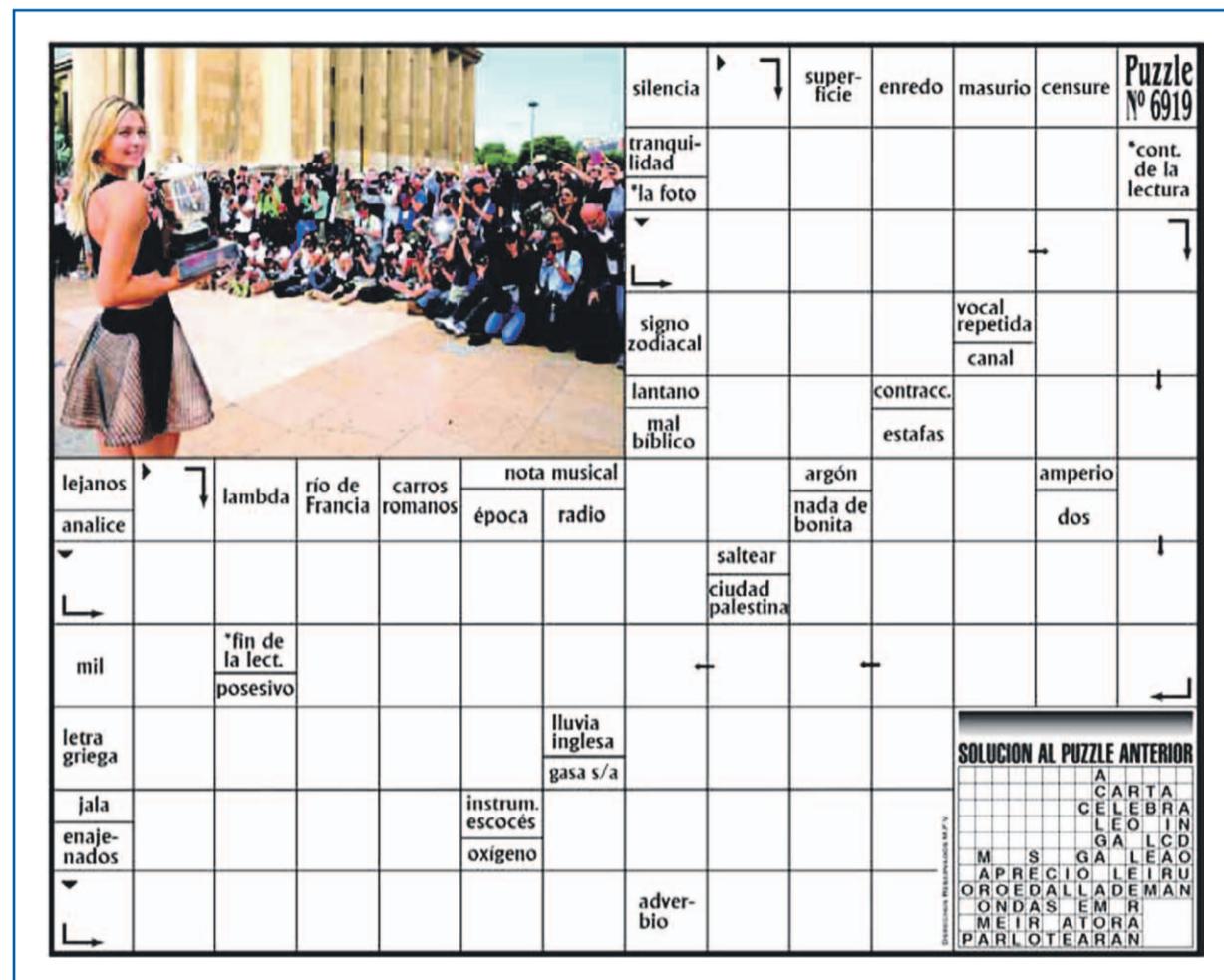
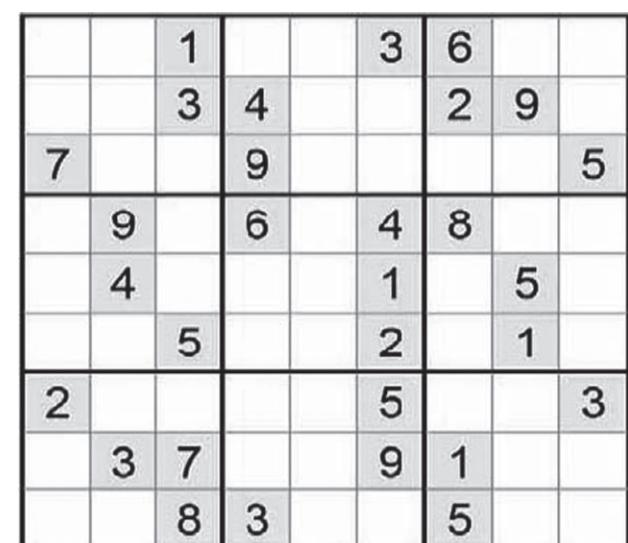


Emergencias

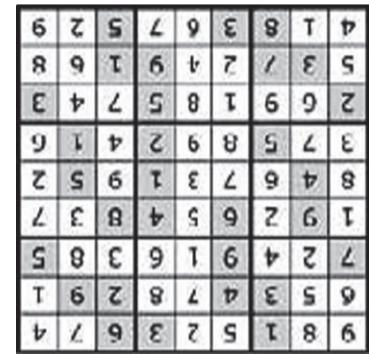
Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo, Aldunate 1294
OVALLE	Farmacia Dr. Amigo, Vicuña Mackenna 223

Santoral**Úrsula****Puzzle****Sudoku**

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: los desafíos del corazón deben ser enfrentados con valentía y con la convicción de que saldrá victorioso/a. SALUD: Es importante que disfrute de la vida. DINERO: Ponga todo su entusiasmo cuándo se trata de realizar sus tareas cotidianas. COLOR: Azul. NUMERO: 20.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La vida tiene muchas cosas preparadas para usted cómo para qué se angustie tanto por lo que le ocurre actualmente. SALUD: Evite una alimentación desordenada. DINERO: Debe preocuparse un poco más de cómo está haciendo sus labores en el trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 5.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Le recomiendo dejar de encantar por ese nuevo amor de primaveral que está apareciendo. SALUD: Cuidado con las alzas de presión. DINERO: Es importante ahorrar, más cuando el fin de año se acerca a pasos agigantados. COLOR: Plomo. NUMERO: 25.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Todo tipo de amor debe ser cuidado, ya sea el de pareja o el que sus amistades le entregan cada vez que está con ellos/as. SALUD: Debe ser responsable tratando de evitar cometer tanto exceso. DINERO: Ya es tiempo de planificar tu futuro. COLOR: Rojo. NUMERO: 18.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Nunca es tarde cuando se desean arreglar las cosas con las personas importantes. SALUD: Cambie su mentalidad, trate siempre de ser positivo/a. DINERO: A medida que vaya ordenando más sus cuentas si situación financiera se irá estabilizando. COLOR: Negro. NUMERO: 34.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: En lo posible, analice si la relación que tiene en este momento se puede proyectar hacia el futuro. SALUD: La medicina natural puede ser un buen apoyo cuándo la salud no estado muy bien. DINERO: Póngase de pie a pesar de sufrir tras pies en lo laboral. COLOR: Amarillo. NUMERO: 22.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuando hay sentimientos involucrados es difícil que las opiniones de terceros generen un cambio en los sucesos. SALUD: Debe hacerle la cruz a la depresión y a los bajones de ánimo. DINERO: Aún está a tiempo para poder concretar sus aspiraciones. COLOR: Verde. NUMERO: 21.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No existe tiempo ni lugar para que el amor aparezca en la vida. SALUD: Anímese a pesar de los problemas que puedan aparecer en su organismo. DINERO: El éxito no cae del cielo, debe esforzarse día a día para poder lograrlo. COLOR: Blanco. NUMERO: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: De vez en cuando debe escuchar un poco más lo que su corazón le dice el lugar de su mente. SALUD: Cuidado con las infecciones al estómago por comer chancieras. DINERO: Las metas se concretan en la medida que se esfuerza. COLOR: Café. NUMERO: 10.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Generar dudas que la otra persona por culpa de un capricho suyo no habla muy bien de usted. SALUD: Debe tener cuidado en esta temporada en donde decide comprar alimentos. DINERO: Tenga paciencia si es que realmente quiere salir del atolladero. COLOR: Lila. NUMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Dejar que el pasado quede atrás para rehacer su vida es lo mejor que puede hacer en este momento. SALUD: Sea prudente y responsable al momento de conducir. DINERO: No olvide que existe un mañana, piense muy bien cómo gasta. COLOR: Celeste. NUMERO: 30.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Basar toda una relación sólo en la atracción física qué es un grave error. SALUD: Mucho más cuidado con los problemas a la piel. DINERO: Organizarse para cumplir con sus compromisos monetarios ayudará mucho a su imagen como deudor/a. COLOR: Ocre. NUMERO: 6.



Estamos
comprometidos con la
Región de Coquimbo



2º feria laboral conecta tu futuro

TE ESPERAMOS 21 Y 22 DE OCTUBRE

CONVERSATORIOS



Discapacidad e Inclusión Laboral

Expositora:
PAULINA OLIVARES

Coordinadora Académica Programa Universitario
de Formación Socio Laboral (PRUFODIS) UCENTRAL

Horario: 09:00 -12:00 hrs.

Salón: GHU – Edificio A



Futuro y nuevas formas de trabajo

Expositora:
MONSERRAT CASTRO

Seremi del Trabajo y Previsión Social

Horario: 10:00-11:30 hrs.

Salón: Aula Magna- Edificio C

22 de octubre

Universidad Central • Sede Región de Coquimbo • Avda. de Aguirre N° 0405 , La Serena

PARTICIPAN :



andesIRON



sence

CIDERE
REGIÓN DE COQUIMBO



LOS PELAMBRES
ANTOFAGASTA MINERALS



AGUAS DEL VALLE
Comprometidos con la vida



edn
impresores